

Asunción, 17 de julio de 2020

Minuta de reunión

VISIÓN

Ser conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

En el marco de la “estandarización de procedimientos del régimen Maquilador para la facilitación y simplificación de los trámites”, fue llevada a cabo una reunión en fecha 17 de julio del corriente, en modalidad de videoconferencia vía Cisco Webex Meetings. En la misma, participaron los representantes de las siguientes instituciones:

Dirección Nacional de Aduanas

- Cristian Paredes, cparedes@aduana.gov.py (Organizador).
- Humberto López, hlopez@aduana.gov.py.
- Hermes Balbuena, hbalbuena@aduana.gov.py.
- José Torres, jltorres@aduana.gov.py.
- Juan O’Hara, jmohara@aduana.gov.py.

Secretaría Ejecutiva del CNIME (Maquila)

- Ernesto Paredes, eparedes@mic.gov.py.
- Roberto Meaurio, rmeaurio@mic.gov.py.
- Diego Peyrat, dpeyrat@mic.gov.py.

Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación (VUE)

- Eduardo Cáceres, eduardocaceres6.ec@gmail.com (Analista programador en representación de AIAP y VUE).

En la ocasión, fueron abordados los siguientes temas:

1. Actualización de tablas en base de datos de producción por parte de VUE.
2. Intervención del Dpto. Regímenes Económicos en el proceso de validación/aprobación del simulacro de la importación autorizada previamente por SE-CNIME, en plataforma VUE.
3. Necesidad de envío de información en el servidor de homologación de la DNA por parte de la VUE.
4. Revisión de trigger en el servidor de la DNA para impactar la información remitida por VUE, a cargo de Juan O’Hara.
5. Procedimiento de validación/aprobación de trámites de importación y exportación, y emisión de cuenta corriente.

Conclusión:

1. Conforme al correo de Celso Bareiro ya fue realizada la actualización de tablas en VUE.
2. Falta comprobar la asignación de roles de los usuarios de Aduanas en VUE.
3. Envío vía mail de los requerimientos de homologación por parte Juan O’Hara para actualizaciones en VUE.
4. Falta actualización de tablas en base de datos de homologación por parte de VUE.
5. Procedimiento de validación/aprobación de trámites de importación y exportación.
 - a- La maquiladora procede al llenado de la solicitud.
 - b- La SE-CNIME realiza la verificación y autorización/aprobación de la solicitud.
 - c- El Dpto. de Regímenes Económicos valida la solicitud autorizada previamente por CNIME y sus requisitos documentales, en el caso de importaciones factura comercial y documento de embarque, y exportación factura de exportación maquila.
6. Establecer responsables, tareas y plazos.

20/07 al 24/07: Proceso de homologación

Roberto: Gestionar provisión de la información.



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION

Juan O'Hara: Gestionar pruebas y control de calidad.

27/07 al 31/07: Desarrollo informático y borrador de procedimientos.

Juan O'Hara: Desarrollo informático por parte de la DNA para actualizaciones en el sistema SOFIA, conforme a trabajos de homologación.

Cristian Paredes: Borrador de procedimientos para intervención de la DNA en el proceso de validación/aprobación de las solicitudes autorizadas previamente la SE-CNIME, vinculación de despachos de importaciones y exportaciones, y presentación de informes de cuentas corrientes de las Maquiladoras.

03/08 al 07/08: Prueba piloto de trámites de importación y exportaciones.

7. Creación de correo grupal para coordinación y seguimiento de actividades.

VISIÓN

Ser conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.